



**CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Décima Sexta Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Lunes 28 veintiocho** del mes de Noviembre del año **2022** dos mil veintidós, misma que tendrá verificativo a las **20:00 veinte horas**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se regirá con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 veintinueve de Septiembre del 2022, del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Octubre del 2022, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Octubre del 2022 y del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de Noviembre del 2022.
4. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la Asociación Civil denominada "DAME ALGO DE TI" y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a la firma del mismo.
7. Presentación al pleno del Presupuesto de Egresos 2023.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

**ATENTAMENTE**  
**ETZATLÁN, JALISCO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022**



**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES**  
**SECRETARIA GENERAL**